



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
03 SEP 2008	
Recibido.....	12:15.....Hs.
Exp. N°.....	21055 176.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de un (1) cargo de Portero, un (1) cargo de Celador y un (1) cargo de Ayudante de Cocina, un (1) Cargo de Preceptor, y un (1) Cargo Docente, Profesor de Plástica para la **Escuela N° 690 "Mariano Moreno" de la Localidad de Desvío Arijón**, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de un (1) cargo de Portero, un (1) cargo de Celador y un (1) cargo de Ayudante de Cocina, un (1) Preceptor y un (1) Profesor de Plástica, para la **Escuela N° 690 "Mariano Moreno" de la Localidad de Desvío Arijón**.

A este establecimiento concurren 375 alumnos en ambos turnos.

El edificio cuenta con una sala donde funciona la Dirección, 8 aulas, 2 salas para Jardín de Infantes, 3 baños para alumnos, sala de mimbrería, patios grandes, amplias galerías. Dado que el Comedor es de escasas dimensiones, los comensales almuerzan en varios turnos. La misma modalidad se adopta para el servicio de Copa de Leche,

El pedido de un profesor de plástica, radica en la necesidad de potenciar el desarrollo de habilidades artísticas para el nivel inicial y primario.

Es de importancia destacar que la Escuela no cuenta con agua potable, por tal motivo se la provee la Comuna, lo que significa más trabajo y esfuerzo del personal escolar no docente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la atención a los *alumnos y en la salud de los empleados.*

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la *comunidad educativa.*

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial